



<b>Título:</b>	<b>ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE GUARDA RURAL, FUNCIONARIO, PERTENECIENTE A LA OEP 2020</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Empleo público
<b>Descripción:</b>	ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO EN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE GUARDA RURAL, FUNCIONARIO, PERTENECIENTE A LA OEP 2020

En Pedro Muñoz en la Sala de Informática del Edificio El Cuartelillo, siendo las 9:00 horas del día 3 de Mayo de 2021, se reúne el Tribunal Calificador nombrado en virtud de Decreto de Alcaldía 2021/196 de fecha 19/Febrero/2021, para preparar la SEGUNDA PRUEBA (PRÁCTICA) de la Fase de Oposición del proceso selectivo convocado para la cobertura de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO, GUARDA RURAL, DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ**, por oposición libre. Los aspirantes han sido convocados a las 10:30 horas.

A las 10:15 horas se da por finalizado el proceso de elaboración del examen que constituirá esta segunda prueba (práctica), preparando una plantilla para los opositores donde se relacionan las preguntas o supuestos a desarrollar, el tiempo de realización, que será de 90 minutos, y, las puntuaciones que se otorgarán a cada pregunta o supuesto planteado.

Siendo las 10:30 horas, el Tribunal Calificador realiza el llamamiento de los aspirantes que superaron la primera prueba del proceso selectivo, y, comprobada la identidad de los mismos, se procede a colocar a los mismos en la Sala, garantizando la distancia de seguridad interpersonal mínima de 2 metros para realizar la prueba, observándose las medidas de higiene y/o prevención ante la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Los aspirantes presentados son:

APellidos	NOMBRE	DNI
DÁVILA SERVÁN	MARÍA	***0858**
MUÑOZ LÓPEZ-ORTEGA	JAVIER	***5268**

No se presentan Don Amilcar Martínez-Chinchilla y Don Gonzalo Sotos Sotos.

A continuación el Sr. Presidente toma la palabra para explicar a los participantes, todas las cuestiones con relación a esta segunda prueba que consiste en desarrollar por escrito varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, en ordenador, relacionados con cualquiera de las funciones a desarrollar en el ámbito competencial y administrativo de la plaza objeto del proceso, del temario incluido en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria publicadas en el B.O.P. núm. 233 de fecha 3/Diciembre/2020.

Se procede a iniciar la SEGUNDA PRUEBA (PRÁCTICA) a las 10:38 horas, finalizando la misma a las 12:08 horas.

A continuación, el Tribunal procede a la corrección de la prueba por el sistema de plicas cerradas, y





**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL**

puntuado el ejercicio, se procede, a la apertura de las plicas , para conocer la identidad de los opositores y la puntuación otorgada, siendo la que a continuación se detalla:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PLICA	PUNTUACIÓN
MUÑOZ LÓPEZ-ORTEGA	JAVIER	***5268**	1	38,30
DÁVILA SERVÁN	MARÍA	***0858**	2	15,70

En virtud de lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, la puntuación mínima para superar esta prueba será de **25 puntos**.

Siendo las 14:30 horas, el Tribunal Calificador adopta, por unanimidad, los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** No ha superado la SEGUNDA PRUEBA, al no haber obtenido una mínimo de 25 puntos, declarandose NO APTO el siguiente aspirante:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
DÁVILA SERVÁN	MARÍA	***0858**

**SEGUNDO.-** Ha superado la SEGUNDA PRUEBA el siguiente aspirante:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
MUÑOZ LÓPEZ-ORTEGA	JAVIER	***5268**	38,30

**TERCERO.-** Otorgar un plazo de ALEGACIONES a los resultados de la SEGUNDA PRUEBA de TRES DÍAS HÁBILES (4, 5 Y 6 DE MAYO DE 2021). Éstas podrán presentarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Muñoz o personalmente en el Servicio de Atención Ciudadana (hasta las 15:00 horas).

**CUARTO.-** En caso de no presentarse alegaciones, las puntuaciones otorgadas a la **SEGUNDA PRUEBA** serán elevadas a definitivas.

**QUINTO.-** Publicar en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) del Ayuntamiento y página web para conocimiento de los interesados.

**LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL,**

